



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 09 de noviembre de 2015

EXP-EXA N° 8569/2011

RESCD-EXA: 812/2015

VISTO:

La presentación realizada a fs. 137 por el Ing. Dante Mario Godoy, por la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de la Maestría en Energías Renovables, como así también solicita reconocimiento de créditos.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 143, aconseja conceder al maestrando, la prórroga solicitada y el reconocimiento de cuatros (4) créditos para la maestría.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 04/11/15)

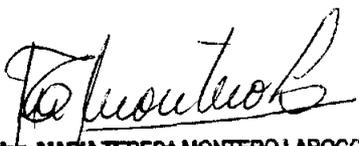
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/09/16, para que el Ing. Dante Mario Godoy, D.N.I. N° 16.429.381, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Otorgar al Ing. Dante Mario Godoy, 4 créditos para la Maestría en Energías Renovables, por la aprobación del curso de posgrado "Transferencia de calor y materia en sistemas térmicos", cuyo certificado rola a fs. 139 y 140.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al Ing. Dante Mario Godoy, al Dr. Gonzalo José Durán (Director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa